

30.428, «Torrecilla», sección C), 28 cuadrículas mineras, Alhama de Granada y Zafarraya.

26.066 «Pepe El Sabio», 26.068 «Por El Salto», 27.207 «La Condulosa», 28.239 «España», 28.240 «La Harka», 28.242 «Capitán Fernández» y 29.016 «La Quinta»; Sección D), 109 cuadrículas mineras. Arenas del Rey, Jayena, Fornes y Alhama de Granada.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de Modificación de la Ley de Minas, junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y se presentarán en el registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Calle Joaquina Eguaras, número 2, Granada, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio, sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 11 horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado. Caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas a favor de distintas entidades para el desarrollo de proyectos de Acciones Mixtas de Formación y Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109, de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones excepcionales concedidas a las entidades y por los importes que a continuación se relacionan, para el desarrollo de proyectos destinados a Acciones Mixtas de Formación y Empleo para el personal procedente de la plantilla de Delphi y de la industria auxiliar como consecuencia del cierre de la factoría de Delphi Automotive System de Puerto Real.

El abono de las diferentes subvenciones se ha realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 «Empleo», programas 32B y 32D, y sufragado con cargo a las aplicaciones del ejercicio 2009 01,16.31,18,00,786,01,32D,3, 01,16,31,01,

00,781,00,32B1 y 01,16.31,18,00,781,11,32B6 y sus correspondientes anualidades futuras.

Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.
Expte.: D1/2009.
Subvención: 2.780.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo al Medioambiente (Natura).
Expte.: D2/2009.
Subvención: 2.725.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Empresas Aeronáuticas.
Expte.: D3/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación para la Sociedad de la Información (Innova).
Expte.: D4/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo a la Integración (Humanitas).
Expte.: D5/2009.
Subvención: 2.452.572,00.

Beneficiaria: Asociación para la Calidad Europea (Inteca).
Expte.: D6/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA).
Expte.: D7/2009.
Subvención: 2.270.900,00.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifi- can actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: INS_2009_05873.
Destinatario: Karlim Metal, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 26.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_10577.
Destinatario: Doru Ovidiu Nitu.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 16.6.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_10670.
Destinatario: Multiservicios Narpe, S.L.
Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 19.6.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_12277.
Destinatario: Construcciones Anemisan, S.L.U.
Acto: Notificación Resolución de no inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 11.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_09108.
Destinatario: Todoencimeras, S.L.
Acto: Notificación Certificado de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 7.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: cem-200900035707-rea.
Destinatario: Javier García Segura.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 13.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_11394.
Destinatario: José López Alcaina.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 20.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_11210.
Destinatario: Moralgrim, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 20.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 41/09.
Núm. de acta: I142009000007672.
Interesado: Luis Piedras Silva. CIF.: 30.824.592S.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28.7.2009
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública Resolución de Reintegro y Liquidación.

Intentada la notificación de Resolución de Reintegro y Liquidación recaída en el expediente 41/2006/J/626 a la entidad Formación y Consultoría Al Andalus, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Capitán Viguera, núm. 1, piso 2.º D, C.P. 41004, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, de acuerdo con lo previsto en los art. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 23 de septiembre de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública Resolución de Liquidación de la Subvención.

Intentada la notificación de Resolución de Liquidación de la Subvención recaída en el expediente 41/2007/J/105 a